

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Interpretación simultánea
Titulación	Grado en Traducción y Comunicación Intercultural
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano, inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Vicente Abellla Aranda

2. PRESENTACIÓN

La interpretación simultánea consiste en reproducir, en su conjunto y en otro idioma, el discurso pronunciado por uno o más oradores que se dirigen a un público. En esta modalidad, el intérprete debe trasladar al otro idioma el discurso escuchado de manera simultánea con un ligero retraso. Esta modalidad se realiza en cabinas especialmente preparadas para esta tarea. Los intérpretes simultáneos van equipados con cascos y micrófono y conectados a una consola que les permite escuchar al orador y retransmitir su interpretación a los oyentes. Es la modalidad utilizada habitualmente en congresos, seminarios, consejos de administración, presentaciones comerciales, eventos internacionales, inauguraciones, talleres, etc.

Esta materia supone el segundo contacto de los estudiantes con la interpretación y les permite seguir desarrollando la capacidad de comprensión, síntesis y desarrollar la interpretación simultánea de discursos (inglés-español) de dificultad superior. Igualmente se pretende que el / la estudiante adquiera la destreza necesaria para enfrentarse a una situación real: el uso de la memoria, el manejo de los aspectos técnicos, el hablar en público, los elementos extralingüísticos, la calidad vocal, los tonos, las intenciones, los registros, etc. Los temas tratados en la asignatura siguen una curva ascendente en cuanto a duración y dificultad. Puesto que un intérprete debe estar al tanto de lo que sucede en el mundo y poseer un grado de cultura aceptable, en la asignatura se hace hincapié en esto, y se evalúa continuamente la adquisición de este tipo de conocimientos. Asimismo, la profesión exige dominar la lengua materna y al menos una lengua extranjera, por lo que se potencia el uso y la corrección del español (lengua A) y el inglés (lengua B).

La asignatura permite al / a la estudiante poner en práctica las técnicas interpretativas y acercarse al mundo laboral en el que se desenvolverá una vez graduado.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1. Responsabilidad: Que El alumno sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2. Autoconfianza: Que El alumno sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4. Habilidades comunicativas: Que El alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5. Comprensión interpersonal: Que El alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT8. Iniciativa: Que El alumno sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9. Planificación: Que El alumno sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE1. Dominio instrumental de la lengua materna. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C2 según el MCER1, que especifica que:
 - Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.
 - Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.
 - Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2. Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:

¹ Consejo de Europa, *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid 2003 ISBN 8466716181.

- Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE3. Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE5. Competencia cultural e intercultural
 - El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.
 - El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
 - Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.
 - CE7. Competencia traductora
 - El estudiante será capaz de reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad.
 - Será capaz de adecuar a la lengua de destino los medios de la lengua de origen: desarrollo de la capacidad de transferencia.
 - Sabrá valorar problemas de comprensión y producción textual.
 - Sabrá verter un texto a la lengua de destino.
 - Podrá recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita en las lenguas estudiadas.
 - Revisará con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.
 - CE8. Competencia interpretativa
 - El estudiante dominará las técnicas para la interpretación en diversas modalidades, distintos registros y tipos de textos.

- Adquirirá conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüísticos de textos o discursos, así como para su reformulación en otra lengua.
- Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la interpretación.
- Desarrollará capacidades comunicativas, interpersonales e interculturales.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Competencia cultural e intercultural
- RA2. Dominio instrumental de la lengua materna
- RA3. Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
- RA4. Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C)
- RA5. Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
- RA6. Competencia interpretativa
- RA7. Competencia profesional y de gestión

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CT4, CT5, CT8, CE5	RA1. Competencia cultural e intercultural
CB4, CT4, CT5, CE1	RA2. Dominio instrumental de la lengua materna
CB4, CT4, CT5, CE2	RA3. Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
CB4, CT4, CT5, CE3	RA4. Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C)
CB2, CB5, CT1, CT2, CT4, CT5, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8	RA6. Competencia interpretativa
CB2, CB5, CT1, CT2, CT8, CT9	RA7. Competencia profesional y de gestión

4. CONTENIDOS

Desarrollar la capacidad de comprensión, síntesis y reformulación de discursos (inglés-español) de dificultad creciente a medida que avance el curso. Igualmente se pretende que el Estudiante adquiera la destreza necesaria para enfrentarse a una situación real: el uso de la memoria, la modulación de la voz, el uso de glosarios, los modales en cabina, etc.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Entornos de simulación.
- Método del caso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases Magistrales	10
Ejercicios prácticos	50
Seminarios	40
Estudio autónomo	40
Tutoría	10
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	70 %
- Prueba de cultura general y actualidad	20 %
- Prueba interpretación 1 (directa) y coevaluación	20 %
- Prueba de interpretación 2 (directa)	30 %
Actividades de aplicación individuales (informes de autoevaluación)*	10 %
Portafolio (preparación de discurso para interpretación)	20 %

*Se exigirán tres informes de autoevaluación en tres etapas diferentes de evaluación formativa para que el alumno tome conciencia de su consecución de los resultados de aprendizaje.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás haber obtenido una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura, además de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido, como mínimo, un 5 (sobre 10) en las pruebas 1 y 2 de **interpretación directa** (50 %).
2. Haber obtenido, como mínimo, un 5 (sobre 10) en la media de las pruebas semanales y el trabajo de **cultura general y actualidad** (20 %).
3. Haber obtenido, como mínimo, un 4 (sobre 10) en el **discurso para interpretación** (20 %) en la convocatoria ordinaria, salvo que se justifique con argumentos o evidencias que se aloren adecuados según el criterio del profesor.
4. Haber obtenido, como mínimo, un 4 (sobre 10) en los **informes de autoevaluación** (10 %) en la convocatoria ordinaria, salvo que se justifique con argumentos o evidencias que se aloren adecuados según el criterio del profesor.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

La asistencia presencial mínima para poder presentarse a la prueba de conocimiento final de la convocatoria ordinaria es del 70 %. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

MUY IMPORTANTE: Al alumno que no llegue al 70 % de asistencia se le aplicará la siguiente evaluación:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento (prueba de interpretación (directa) + presentación cultura general y actualidad)	70%
Actividades de aplicación individuales (informes de autoevaluación)	10%
Portafolio (presentación discurso para interpretación)	20%

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Prueba interpretación 1 y coevaluación	Semana 8
Actividad 2. Prueba interpretación 2	Semana 16
Actividad 3. Pruebas de actualidad y cultura general y presentación	A lo largo del semestre
Actividad 4. Discurso para interpretación	A lo largo del semestre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- BAIGORRI, J. (2000) *La interpretación de conferencias: el nacimiento de una profesión. De París a Nuremberg*. Granada, Ed. Comares.
- GENTILE, ADOLFO (1996): *Liaison interpreting: a handbook*, Melbourne University Press, Carlton South.
- GILE, D. (2001): *Getting started in interpreting research: Methodological reflections, personal accounts and advice for beginners*, Amsterdam, John Benjamins.
- GILE, D. (1995) *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*, Amsterdam, John Benjamins.
- HERBERT, J. (1970) *Manual del intérprete*, Université de Genève, École d'Interprètes.
- HORTAL ALONSO, A., & E-LIBRO, C. (2007): *Ética profesional de traductores e intérpretes*. Bilbao, Desclée de Brouwer.
- JIMÉNEZ IVARS, AMPARO (2012): *Primeros pasos hacia la interpretación inglés-español (Guía didáctica)*, Castellón, Universidad Jaume I. Servicio de comunicación y publicaciones.
- JIMÉNEZ IVARS, AMPARO (2012): *Primeros pasos hacia la interpretación inglés-español (+ DVD)*, Castellón, Universidad Jaume I. Servicio de comunicación y publicaciones.
- JONES, RODERICK (2002): *Conference Interpreting Explained*, Manchester, St. Jerome.
- NOLAN, JAMES (2005): *Interpretation. Techniques and Exercises*, Bristol, Professional Interpreting in the Real World.
- PÖCHHACKER, F. (2004): *Introducing interpreting studies*, London etc., Routledge.
- PÖCHHACKER, F., Y SHLESINGER, M. (2002): *The interpreting studies reader*. New York: Routledge.
- TORRES, M. G. (1998): *Manual de interpretación*, Universidad de Málaga.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.